

ENTIDAD: TAMAULIPAS**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2019**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño del Programa Presupuestario E081 "Servicios de Salud"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21 de agosto 2020.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de octubre 2020.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic., Juan Antonio Ramírez Torres	Unidad administrativa: Director de Planeación Estratégica
1.5 Objetivo general de la evaluación: "Reforzar los elementos de planeación en la Administración Pública Estatal, las Dependencias y Entidades cuyos programas presupuestarios, deberán realizar un análisis estratégico denominado Diagnóstico de Programa, que justifique la modificación de programas presupuestarios ya existentes o la creación de nuevos programas, además de cumplir lo señalado en el numeral vigésimo cuarto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, respecto al diseño y desarrollo de indicadores estratégicos y de gestión formulados por las Dependencias y Entidades ejecutoras de dichos programas presupuestarios".	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer la Evaluación de diseño del Programa Presupuestario E081 "Servicios de Salud"	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para evaluar el Programa Presupuestario Servicios de Salud perteneciente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, se efectuó siguiendo la normatividad del Manual de Términos de Referencia (TDR Diseño) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2019, así como de la información documentada digitalmente que fue proporcionada por los responsables del Programa. Así mismo. Se basó también en la revisión de literatura especializada. Por consiguiente, los resultados obtenidos se muestran en la valoración del diseño del programa.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: De acuerdo con la revisión documental, es posible constatar que el diseño y justificación del Programa están plenamente fundamentados. La evidencia explica la necesidad de atender los problemas de salud en el estado de Tamaulipas, generando así los objetivos precisos para contribuir a ello. Dentro del programa se especifica la población que se busca beneficiar a través de la implementación del programa, así como los mecanismos y procedimientos de elegibilidad y otorgamiento de bienes y servicios que ofrece. Se recomienda fortalecer este rubro mediante la creación de una base de datos de beneficiarios conjunta de los 13 subprogramas que se desprenden del Programa "Servicios de Salud", lo cual es necesario para garantizar que los bienes y servicios están llegando a quienes los necesitan. Asimismo, tiene una relación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente (estrategia "2. Política Social) y con el objetivo 3 "Salud y Bienestar" de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, por lo que se recomienda actualizar la información en el documento normativo. Si bien el Programa busca llegar a todas aquellas personas que no gozan de seguridad social, es importante tener en cuenta que es una población amplia y con necesidades médicas distintas, en este sentido se justifica la creación de cada subprograma y por ello, se sugiere y recalca que se debe mantener un monitoreo constante de cada uno ya que debido a su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo vigente y el compromiso del país a atender los objetivos internacionales de la Agenda 2030, el buen funcionamiento a nivel local supondrá una contribución al cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias. Por otro lado, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se encuentra desarrollada con un Propósito y Fin específicos, se requieren correcciones menores sobre redacción, ordenamiento y verificación de información. A pesar de ello, en lo general cumple con los requerimientos evaluados en este documento.

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2019**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• El programa E081, se sustenta en un diagnóstico elaborado en 2018, donde se puede identificar la problemática a atender.• El programa está directamente vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en el eje Estatal: Bienestar Social, contribuyendo al objetivo “Mejorar la atención y prevención de los problemas de salubridad más importantes y establecer un sistema de salud moderno, con tecnologías de vanguardia y cultura de la calidad”• Se cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo a través de claros criterios de elegibilidad.• Las reglas de operación del programa plantean con claridad los criterios de elegibilidad de la población beneficiaria del programa: a) Ser Tamaulipeco, b) Ser residentes del territorio nacional en tránsito por el Estado, c) No ser derechohabientes de la seguridad social o contar con algún otro mecanismo de previsión social en salud y d) se Incluye a toda persona según su grupo de edad y sexo, sin distinción o restricción de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social o económica, lengua, religión o cualquier otra.• De acuerdo con el Periódico oficial de Tamaulipas (2018, Diciembre 25), durante 2019, el programa E081, Servicios de Salud, contó con un presupuesto aprobado de 5, 311, 910,007.70 pesos mexicanos. Los procedimientos de ejecución de obras y acciones están sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del programa.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• El propósito y el fin de la MIR son claros, apuntan al cumplimiento del objetivo y su logro es independiente de los responsables del programa. Existen indicadores para medir el desempeño del programa. Las Fichas Técnicas se encuentran completas y es posible su comprobación. Las MIR son verificadas por medios oficiales.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• El documento del diagnóstico, del cual se desprende la justificación de los subprogramas no establece un plazo de revisión y actualización, con el fin de identificar la incidencia del programa en cada una de las acciones planteadas en la MIR.• El programa no se vincula al Plan Nacional y hace alusión al Plan Sectorial de la Administración anterior.• No se puede corroborar los plazos de revisión, debido que no se especifican los tiempos. No hay descripción de la metodología para la cuantificación de población potencia y objetivo. No hay información sistematizada de la población beneficiada.• El programa E081, Servicios de Salud no tiene acceso público a un padrón de beneficiarios que permita constatar las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, su sistematización, depuración y actualización.• No se proporcionó información que identifique y cuantifique los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios el programa referido, ni su desglose correspondiente en las categorías de gasto (de operación, mantenimiento, en capital o unitario). La entidad que opera el Programa propicia la toma de decisiones públicas a través de consejos, comités y grupos de trabajo, no obstante, no es posible acceder a la información respecto a cómo están conformados y cuáles son las vías de participación ciudadana.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios están detallados sólo en 4 de los 13 subprogramas ejecutados y no se enuncia en el documento normativo su acceso público.• El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.• Existen deficiencias en el orden y redacción de los componentes de la MIR. Algunos indicadores cuentan con medios de verificación insuficientes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <p>La evaluación realizada al Programa Presupuestario Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Tamaulipas se basó en el Manual de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño desarrollado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2019.</p> <p>De acuerdo con la revisión documental, es posible constatar que el diseño y justificación del Programa están plenamente fundamentados. La evidencia explica la necesidad de atender los problemas de salud en el estado de Tamaulipas, generando así los objetivos precisos para contribuir a ello.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: <p>Integrar una perspectiva más multidimensional respecto a las causas prevenibles asociadas con la morbilidad y mortalidad de la sociedad tamaulipeca, vinculada a las prácticas socioculturales de la población, que permitan orientar las acciones de prevención y promoción de la salud.</p> <p>Enunciar en el documento de diagnóstico un plazo de revisión y actualización del planteamiento del problema que se busca resolver, a partir de las estadísticas de morbilidad y mortalidad de la población.</p> <p>Considerar también la vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo de la ONU. El Programa no lo contempla, sin embargo,</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EJERCICIO FISCAL 2019**

existe una relación indirecta entre el Propósito del programa y el Objetivo 3 "Salud y Bienestar" de la Agenda 2030.
Actualizar la información del apartado "3. Objetivos" del Diagnóstico respecto a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, en específico con la estrategia 2 "Política Social". Elaborar un Plan Sectorial para el estado de Tamaulipas.
Actualizar documentos normativos que hagan referencia a los plazos de revisión y actualización. Agregar apartado donde se indica la metodología de cuantificación que corresponda a método de cálculo concreto con un formato bibliográfico estandarizado. Lograr unificar la información de los trece programas para lograr obtener una base de datos
Utilizar medios de verificación independientes que puedan ser corroborados. Anexar a las Fichas Técnicas el método de cálculo de cada indicador, para una clara comprobación.
Revisión exhaustiva del orden de los componentes y la redacción de los mismos se planteen como resultados logrados. Evaluar los indicadores cuyos medios de verificación son informes internos o que no pueden ser corroborados por independientes.
Elaborar el "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios", para sistematizar la información.
Debido que "No ser derechohabientes de la seguridad social o contar con algún otro mecanismo de previsión social en salud" es uno de los criterios de elegibilidad, contar con mecanismos de verificación, empleando sistemas de información que permitan la triangulación de datos de los demás mecanismos de previsión social en salud, de tal manera que sea posible el cumplimiento del criterio.
Contar con el listado de beneficiarios del programa, de forma pública y accesible a las instancias evaluadoras, que permita verificar la ejecución de las acciones y el proceso de sistematización y actualización de dicha base de datos. Incluir en los Lineamientos de Operación de todos los subprogramas ejecutados la descripción de los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios y el procedimiento para su acceso público. Incorporar a los formatos de atención de la población objetivo de cada subprograma un formato de recolección de información socioeconómica.
Emplear los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para monitorear el desempeño del programa en función del presupuesto aprobado y su integración con otros fondos y aportaciones.
Contar con la información de los gastos de operación del programa, detallados conforme los Términos de Referencia de CONEVAL para su verificación ante las instancias evaluadoras. Visibilizar la información correspondiente a las instancias de participación ciudadana del programa en la página web de la Secretaría o en los espacios correspondientes a Transparencia.
Articular el programa con otras acciones de desarrollo social implementadas por Gobierno del Estado de Tamaulipas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Jorge Alberto Pérez Cruz
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social.
4.4 Principales colaboradores: Adolfo Rogelio Cogco Calderón Karla Jazmín Rodríguez Hernández
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jperezc@docentes.uat.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 8331201900

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E081 Servicios de Salud
5.2 Siglas: E081
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud de Tamaulipas

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2019**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Salud de Tamaulipas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa	Unidad administrativa: Secretaría de Salud de Tamaulipas, (834) 3186300

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 208,800.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: --- colocar enlace	
7.2 Difusión en internet del formato: --- colocar enlace	